

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
ACTA No. 55
SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME
FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2016
HORA: 9:00AM A 11.30AM
LUGAR: SALA DE JUNTAS EDIFICIO PALMA REAL PISO 6
ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
SANDRA GISELLA ACERO	MINCOMERCIO	Directora de Mipymes, Delegada por la Ministra de Comercio, Industria y Turismo
MARIA CAROLINA PANTOJA	ASOCOLFLORES	Directora Económica
ANDREA ROJAS	COLCIENCIAS	Asesora Programa de Industria y Desarrollo Tecnológico
RUGER RUIZ PLAZA	ACIET	Universidad Virtual
MANDINA QUIZA TOMICH	ACICAPI	Directora General Universidad Autónoma de Occidente
ANTONIO OSORIO	ACOPI	Vicepresidente Nacional
ANTONIO OSORIO	CRM ATLANTICO	Vicepresidente Nacional
JUAN ERNESTO PARRA	FENALCO	Director de Fenaltiedades
JOHN RODRIGUEZ	DNP	Asesor de la Dirección de Desarrollo Empresarial
PEDRO JULIO VILLABÓN	BANCOLDEX	Director Departamento Banca de Empresas
MARIA FERNANDA VELEZ	MINAMBIENTE	Asesora
JUAN FRANCISCO MIRANDA	PARQUE TECNOLOGICO BIOPACIFICO	Director
LEONOR MELO DE VELASCO	BANCO MUNDO MUJER	Presidenta
VLADIMIR JIMENEZ	MINAGRICULTURA	Funcionario - Delegado

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta Delegada de ASMEVILL
ELIS USTATE DUARTE	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
MIREYA BERMEO	MINCOMERCIO	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA	MINCOMERCIO	Profesional especializado
DIANA OSORIO BERNAL	GOBERNACIÓN RISARALDA	Secretaria de Despacho
CESAR IVAN VELOSA	FUNDACIÓN AMANECER	Director General
MIGUEL ACHURY	BANCAMIA	Vicepresidente de Planeación

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
JULIO CESAR SILVA	CONFECÁMARAS	Vicepresidente
BEATRIZ HERRERA DE MATTA	ASCUN	Representante
CARLOS ANDRES AMAYA	GOBERNACIÓN DE BOYACA	Gobernador
CARLOS GAMBA	SENA	Asesor
DANILO BACCI	MINTRABAJO	Asesor
OLIVER CARABALI BANGUERO	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	Alcalde de Guachene

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

3. Aprobación del acta anterior
4. Estrategia Mipyme Vive Digital.
Expositor: Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones
5. Presentación avances del Proyecto Ventanilla Única Empresarial
Expositor: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
6. Informe de Obapyme
7. Informe de la Secretaría Técnica Permanente.
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes y delegada de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, para presidir la sesión del día 02 de diciembre de 2016, verificó que existía quórum para deliberar y decidir, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a consideración del Consejo Superior de Pyme el orden del día, el cual fue aprobado en su totalidad por todos sus miembros.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 54

Los miembros del Consejo Superior de PYME, aprobaron el acta 54 de la sesión realizada el 30 de septiembre de 2016, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios, y no se recibieron observaciones al respecto.

4. ESTRATEGIA MIPYME VIVE DIGITAL.

La doctora Yadira Rodríguez, Coordinadora de Proyectos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, realizó la exposición sobre el programa *Mipyme Vive Digital*, la cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de los temas tratados se destacan los siguientes:

4.1. Objetivo: incrementar el acceso y uso del internet en las MiPymes colombianas, con el fin de incrementar su competitividad y productividad en los mercados, y de esta manera contribuir al cierre de la brecha digital entre las empresas.

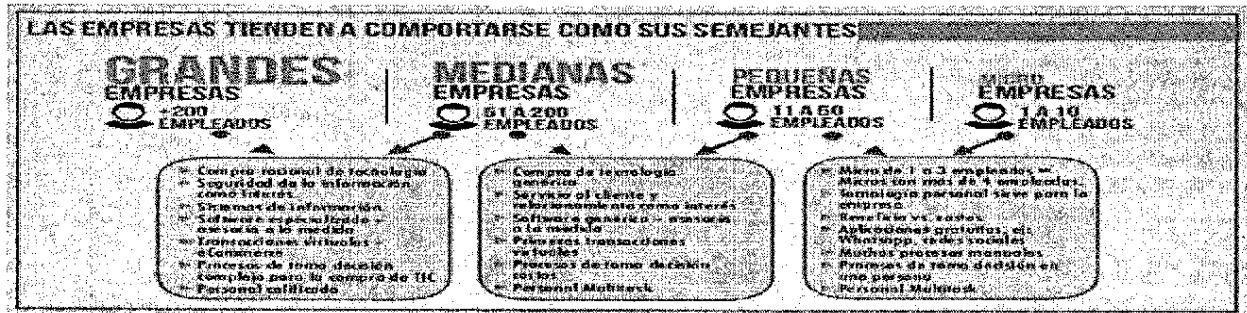
La doctora Rodríguez resaltó que es una iniciativa que promueve la transformación de los modelos de negocio de las Mipymes, a partir del uso estratégico de la tecnología, buscando que las empresas transiten del internet de consumo al de productividad y emprendan la ruta digital.

4.2. Líneas de Acción: La estrategia tiene cinco (5) componentes interconectados que son los siguientes: 1) Capacitación. 2) Acompañamiento: Centros de desarrollo empresarial digital 3) Soluciones TIC: Comercio electrónico. 4) Incentivos al desarrollo de aplicaciones a la medida y 5) Mentalidad y Cultura. La doctora Rodríguez destacó que el programa Mipyme Digital cuenta con recursos hasta el 2018 por un monto de \$47.000 millones para el desarrollo de dichas acciones, así:

- **Programa de Formación:** Con una inversión de \$3.500 millones. Meta:Capacitar a 100.000 empresarios.
- **Centros de desarrollo empresarial:** Monto de los recursos \$7.000 millones y la meta es acompañar a 10.000 Mipymes en 16 centros instalados.
- **Soluciones TICs (E-commerce):** Con una inversión de \$33.000 millones. Tiene la meta de 20.000 Mipymes transando en internet, a través de convocatorias sobre comercio electrónico.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- **Incentivos de desarrollo de APPs a la medida:** Destinación de \$1.500 millones y una meta de 30 APPS desarrolladas para sectores priorizados. Es un programa de incentivos para el desarrollo de aplicaciones para Mipymes a la medida de su tamaño.
- **Mentalidad y cultura:** Con una inversión de \$1.500 millones y la meta de diseñar e implementar estrategias de masificación de las líneas de acción, apropiación de herramientas TICs, comunicación de proyectos y resultados, a través de la transformación de las percepciones de los actores con respecto a la tecnología, teniendo en cuenta las actitudes y comportamientos de las empresas, que destacó mediante la siguiente ilustración:



Comentarios de los Asistentes:

El doctor Juan Ernesto Parra, Director de Fenalтиendas, sugirió trabajar con entidades de apoyo y especializadas en desarrollo empresarial, porque es un tema de aceleración y transformación digital para la competitividad de las Mipymes.

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes, indagó sobre el esquema de implementación del programa, destacando que desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se transferirá la metodología de los SBDC a 20 centros ubicados en las universidades, aprovechando la infraestructura existente, para no abrir nuevos, dada las complicaciones que se tienen para la sostenibilidad de los mismos.

La doctora Diana Osorio Bernal, Secretaria de la Gobernación de Risaralda, sugirió que el programa sea incluyente para todas las regiones y que esté alineado con la estrategia de desarrollo territorial, para poder generar los impactos esperados. Recomendó además, la implementación de reglas claras para todos.

El doctor Juan Francisco Miranda, Director del Parque Tecnológico de Biopacifico, preguntó si la metodología para apoyar y transformar a las Mipymes puede masificarse, dado que es importante llegar a la mayor cantidad de regiones y garantizar el acceso a dichos instrumentos, a través de instituciones que tengan la capacidad y el conocimiento para hacerlo.

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes, comentó sobre la metodología de los SBDC, enfatizando que es un modelo de atención y acompañamiento a las empresas, a través de un centro especializado que cuenta con una infraestructura física, un número mínimo de asesores y consultores, quienes deben dedicar unas horas semanales de atención a cada usuario, para lo cual cuentan con un sistema de seguimiento o software en donde queda registrado todo lo ocurrido con el empresario.

El doctor Antonio Osorio, Vicepresidente de Acopi, destacó que el software *Neoserra* es un complemento para la gestión que desarrolla un centro, pero no es una metodología. Sugirió la sinergia entre los SBDC. Sobre el particular, la Directora de Mipymes informó que uno de los planes es crear la red de centros, para que éstos puedan compartir experiencias y oportunidades de trabajo.

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

El doctor Juan Ernesto Parra, Representante de Fenalco, comentó que hace unos 12 años realizaron un programa, conjuntamente con MINTIC y algunas universidades, para involucrar a los Tenderos en las compras electrónicas. A los estudiantes se les brindaba una información, diagnóstico y metodología para ayudar a los empresarios en la definición de la misión, visión, valores y el proceso de tecnificación. El resultado es que en un 65% de los casos fue un fracaso en lo relacionado con el acompañamiento al empresario, porque el estudiante tiene una gran voluntad de aportar sus ideas, pero debe contar con un mecanismo de control y seguimiento, porque de lo contrario no tiene el foco, ni la destreza pedagógica que se requiere para conducir a un empresario al ritmo deseado. Frente al brinco a la era digital, sugiere que la metodología sea abierta para la transferencia del conocimiento, pero muy estricta.

La doctora Mandina Quizá, Directora General de la Universidad Autónoma de Occidente, indagó sobre la existencia o no de alguna alianza entre MinTic y el Ictex para el desarrollo del programa. Destacó además, que las universidades tienen un inventario de las empresas regionales, razón por la cual sugirió aprovecharlas, así como a las demás instituciones de educación superior, para que éstas respondan a las necesidades específicas de las Mipymes, a través de semilleros para la economía digital, dado que el Sena no puede cubrir la totalidad de solicitudes de formación empresarial. No obstante, resaltó que ello requiere de un cambio en la pedagogía y en el Marco Nacional de Cualificaciones.

El doctor Ruger Ruiz Plaza, Rector de la Universidad Virtual y Representante de ACIET, ofreció acompañar y apoyar el programa, porque ello puede fortalecer el tema de la virtualización, dado que las universidades están abiertas al diseño y promoción de aplicaciones para la gestión empresarial.

El doctor Miguel Achury, Vicepresidente de Bancamía, sugirió adelantar un acercamiento con Asobancaria y Asomicrofinanzas para acompañar a MinTic en el desarrollo de este tipo de iniciativas. La doctora Yadira Rodríguez, manifestó que consideraba importante esa articulación, dado que ambas asociaciones tienen el conocimiento sobre educación financiera y que puede ser muy útil para la divulgación del programa y de los procesos que llevan a cabo, porque es un esfuerzo que MinTic está desarrollando, para que las Mipymes alcancen una madurez digital.

La doctora Zoraida Pabón, Presidenta de Conamic, manifestó su complacencia que a través de los Consejos Superiores de Mipymes se socialicen y retroalimenten programas tan importantes para las empresas del país.

La Directora de Mipymes sugirió la realización de una reunión conjunta entre MinCit y MinTic para analizar las ventajas y desventajas de utilizar la infraestructura de los centros existentes, para la ejecución de la línea de acción sobre Centros de Desarrollo Empresarial.

5. PRESENTACIÓN AVANCES DEL PROYECTO VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL

La doctora Sandra Acero, Directora de Mipymes, realizó la presentación de los avances del proyecto de la *Ventanilla Única Empresarial*, la cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Resaltó que en alianza con Mintrabajo, Banco Mundial y Mincomercio se viene adelantando la ejecución del mismo, con la finalidad de consolidar todos los trámites en línea para la constitución de empresas en un solo sitio. Dentro de los temas abordados se destacan los siguientes:

5.1. Avances:

- a. Revisión de los estudios existentes sobre los trámites para la creación de empresas.
- b. Identificación de los procesos de los trámites relacionados con la creación de empresas. Sobre el particular, destacó que mediante los decretos 589 y 768 de 2016, fue eliminado el requisito de la tenencia de una cuenta corriente o de ahorros para los trámites del Registro Único Tributario (RUT).

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- c. Revisión de buenas prácticas en el funcionamiento de ventanillas a nivel internacional.
- d. Revisión del marco legal y proyectos normativos de simplificación de trámites de los últimos 10 años.
- e. Elaboración del inventario de herramientas tecnológicas utilizadas en el proceso de creación de empresas.
- f. Elaboración y presentación del diagnóstico de la situación actual.
- g. Elaboración y presentación del modelo tecnológico y modelo de gobierno.

5.2. Pasos a seguir: Definición del modelo tecnológico y modelo de Gobierno; Contratación del equipo consultor para el desarrollo de la VUE e implementación de la Ventanilla Única Empresarial con la Cámara de Comercio de Bogotá.

5.3. Modelo de Gobierno de la VUE: Coordinación Segmentada.



La doctora Acero destacó que el esquema implica cambios como los siguientes: 1) Una entidad asume la responsabilidad de coordinar y articular. 2) Establecimiento de un comité de articulación con la participación de las entidades mayormente impactadas por la VUE, para alinear puntos de vista, definiciones y apoyo en su construcción. 3) Inclusión, en el futuro, a las entidades encargadas de los trámites del ciclo de vida empresarial (más allá de la creación de empresa).

5.4. Acciones para el año 2017

- Establecimiento de Focus Group y mesas de trabajo con gremios y empresarios.
- Implementación de la Ventanilla Única Empresarial con la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Socialización y divulgación de la Ventanilla Única Empresarial a nivel nacional

Comentarios de los asistentes:

El doctor Antonio Osorio, Vicepresidente de Acopi, sugirió contemplar dentro de la VUE esquemas para facilitar la salida de las empresas, e incluir a un representante del Consejo Superior de Pyme en el Comité de articulación.

La doctora Elis Ustate, Asesora de la Dirección de Mipymes, recomendó contemplar el trámite del registro de marcas dentro de la VUE, dado que facilitará su gestión, así como también puede ser un mecanismo para concientizar a los empresarios sobre la importancia de la propiedad intelectual.

6-INFORME OBAPYME

La doctora Mireya Bermeo, Asesora de la Dirección de Mipymes, manifestó que en el Comité Andino de la Pyme, OBAPYME sigue sin muchas novedades. Se tiene previsto la realización de una reunión para el 7 de diciembre de 2016, con el fin de analizar una propuesta de la OIT y el Observatorio de la Pyme, para incluir el tema estadístico por tamaño empresarial.

7- INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos e informe de la Banca de las Oportunidades. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Comercialización, Capacitación,

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial, Encadenamientos Productivos y/o Asociatividad, Desarrollo Tecnológico y c) Registro Regional. El mencionado informe se adjunta y hace parte integral de la presente acta.

8-PROPOSICIONES Y VARIOS:

El doctor Miguel Achury, Vicepresidente de Planeación de Bancamía, llamó la atención sobre el tema de la clasificación de las empresas, resaltando que el sector agropecuario no puede quedar excluido del proyecto de decreto, porque es una actividad empresarial y que dicho sector tendrá una gran relevancia en el postconflicto. Reiteró que los Consejos Superiores y sus mesas técnicas fueron muy disciplinados en el ejercicio de análisis, y recomendaron también que se levantara el requisito para las microempresas de la certificación de ingresos por parte del Contador público, porque en vez de facilitar el acceso al financiamiento lo que hace es restringirlo, aspecto que tampoco se tuvo en cuenta, lo que considera un retroceso en la gestión. Por lo anterior, exigió que se les brinde una explicación a los Consejeros sobre las razones por las cuales no se han tenido en cuenta las recomendaciones planteadas. Resaltó además, que la formalización no se va a conseguir ni puede determinarse por decreto.

La Directora de Mipymes manifestó que el proyecto de clasificación y las implicaciones que pueden tener sobre el microcrédito fue abordado en una reunión con Asomicrofinanzas; que el decreto aún no se ha firmado y posiblemente se van a realizar algunos ajustes a dicha reglamentación, para lo cual se tiene previsto una reunión con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La doctora Mireya Bermeo, Asesora de la Dirección de Mipymes, comentó que al dejar sólo las ventas como criterio de clasificación empresarial, posiblemente conlleva a que las medianas empresas pasan a ser grandes, dado que su portafolio no siempre está en moneda nacional.

La doctora Elis Ustate, Asesora de la Dirección de Mipymes, sugirió tener en cuenta la clasificación de las empresas, en concordancia con la normatividad de los países con los cuales se tienen tratados de libre comercio, por cuanto en la mayoría de éstos se contempla un capítulo para las Pymes, en especial la legislación implementada por la Comunidad Andina sobre dicho particular.

Por otra parte, fue presentado el cronograma de reuniones de los Consejos Superiores para 2017, el cual fue aprobado.

CONVOCATORIA: La próxima reunión está programada para el 16 de febrero de 2017

DECISIONES

1. Aprobada el Acta No. 54 del 30 de septiembre de 2017
2. Aprobado el cronograma de sesiones de los Consejos Superiores de Micro y Pyme año 2017

FIRMAS



SANDRA GISELLA ACERO WALTEROS

Delegada para presidir la reunión del Consejo Superior de Pyme



ELIS USTATE DUARTE

Secretaría Ad-Hoc para la reunión del 02 de Diciembre de 2016 del Consejo Superior de Pyme

Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina/Elis Ustate Duarte
Revisó: Elis Ustate Duarte
Aprobó: Consejo Superior de Pyme
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov

